



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. N° 2001 223 t 1**

**VISTO:**

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en nota DMV 272/2001; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1° Promuévase a contar desde el 1° de Enero de 2001, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
BRIONES LUENGO, MARIO	PROFESOR ASOCIADO	010214 (26515)	A-08
GONZALEZ SCHNAKE, FERNANDO	PROFESOR ASOCIADO	010215 (26515)	A-09

Como consecuencia de lo anterior, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos

2° Otórgase ascenso a contar del 1° de Enero de 2001 a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
GONZALEZ HENRIQUEZ, MODESTO	A-10
ULLOA NUÑEZ, MARIA	A-06

3° El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.

4° El señor Decano comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, Agosto 22 del 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
 VICERRECTOR**